



*JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
TUNJA*

Tunja, 13 JUL 2018

**Tipo Proceso:** ACCIÓN POPULAR  
**Radicación:** 150013333010-2011-00043-00  
**Demandante:** JOSÉ AMADO LÓPEZ MALAVER  
**Demandado:** MUNICIPIO DE TOCA

Se encuentra el expediente al Despacho, a fin de verificar el cumplimiento del fallo de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil trece (2013), por medio de la cual se accedió a la protección de los derechos colectivos: a) goce de un ambiente sano, b) Seguridad y salubridad pública, c) acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública y d) acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna.

Teniendo en cuenta el informe y los documentos allegados al proceso por CORPOBOYACÁ el 27 de septiembre de 2017 (fls. 552 a 562), por el comité de Verificación el 22 de septiembre de 2017 (fls. 547 a 551) y por la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P.B. el pasado 16 de noviembre de 2017 (fls. 566 a 569), se deberá requerir nuevamente al Gerente de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P.B, para que allegue informe detallado de la ejecución de las obras pendientes por construir en desarrollo del Contrato N° 003 de 2015, específicamente lo siguiente:

- Instalación de 145 m de tubería de 16" tramo colegio-alivio #3
- Instalación del 60 m de tubería PEAD de 10"
  - Instalación del 47 m de tubería de 18" PVC predio Camilo Moreno
  - Construcción de 6 pozos de inspección
  - Muro de contención predio Hernando Rache
  - Pontón
  - Pasos subfluviales

De igual manera se deberá oficiar a CORPOBOYACÁ para que allegue un informe relacionado con el avance del contrato de consultoría N° 2015-241 suscrito entre CORPOBOYACÁ y la Sociedad de Servicios Integrales de Ingeniería Fernández – Serfing Ltda., en lo relacionado con la realización de los estudios y diseños definitivos para la planta de tratamiento de aguas residuales domesticas para el área urbana del municipio de Toca.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

1. OFICIAR AL GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P.B, para que dentro del término de diez (10) días siguientes al recibo de la comunicación, allegue informe detallado de la ejecución de las obras pendientes por construir en desarrollo del Contrato N° 003 de 2015, específicamente lo siguiente:

De  
relac  
COR  
Toca  
plant  
Toca

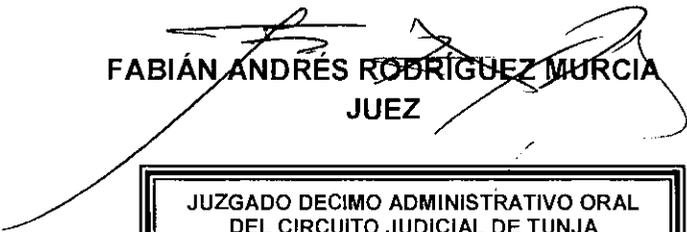
IMP

- Instalación de 145 m de tubería de 16" tramo colegio-alivio #3
- Instalación del 60 m de tubería PEAD de 10"
- Instalación del 47 m de tubería de 18" PVC predio Camilo Moreno
- Construcción de 6 pozos de inspección
- Muro de contención predio Hernando Rache
- Pontón
- Pasos subfluviales

2. **REQUERIR A CORPOBOYACÁ** para que, dentro del término de diez (10) días siguientes al recibo de la comunicación, allegue un informe relacionado con el avance del contrato de consultoría N° 2015-241 suscrito entre CORPOBOYACÁ y la Sociedad de Servicios Integrales de Ingeniería Fernández – Serfing Ltda., en lo relacionado con la realización de los estudios y diseños definitivos para la planta de tratamiento de aguas residuales domesticas para el área urbana del municipio de Toca.
3. **ACEPTAR** la renuncia presentada por la abogada SANDRA MILENA DÍAZ AMAYA como apoderada del Municipio de Toca, de conformidad con los documentos obrantes a folios 572 y 573.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

2

  
FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA  
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA
Notificación por Estado
El auto anterior se notificó por Estado N° 19. HOY 17/07/2018 siendo las 8:00 a.m.
EMILCE ROBLES GONZÁLEZ SECRETARIA

NC

NC